

MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETO 1699/1969, de 4 de agosto, por el que se dispone que el General de Brigada de Infantería don Francisco Barcena González pase a la situación de reserva.

Por aplicación de lo determinado en el artículo cuarto de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos. Vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería don Francisco Barcena González pase a la situación de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria el día tres del corriente mes y año, cesando en su actual destino. Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a cuatro de agosto de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 1700/1969, de 11 de agosto, por el que se dispone que el Inspector Médico de primera clase don Ignacio Iribarren Cuartero pase a la situación de reserva.

Por aplicación de lo determinado en el artículo cuarto de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos. Vengo en disponer que el Inspector Médico de primera cla-

se don Ignacio Iribarren Cuartero pase a la situación de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria el día diez del corriente mes y año, cesando en su actual destino. Así lo dispongo por el presente Decreto dado en La Coruña a once de agosto de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

ORDEN de 4 de agosto de 1969 por la que se nombra al General de Brigada de Infantería del Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» don José Artero Soteras para el cargo de Presidente de la Junta Regional de Contratación de la Cuarta Región Militar.

Excmos. Sres.: Se nombra Presidente de la Junta Regional de Contratación de la Cuarta Región Militar al General de Brigada de Infantería del Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» don José Artero Soteras, cesando en su actual situación de disponible.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. EE. muchos años. Madrid, 4 de agosto de 1969.

MENENDEZ

Excmos. Sres. General Subsecretario, Capitán General de la Cuarta Región y ...

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia concurso para la provisión de Agrupaciones de Fiscalías de Juzgados Municipales y Comarcales.

Vacante en la actualidad el cargo de Fiscal en las Agrupaciones de Fiscalías de los Juzgados Municipales y Comarcales que a continuación se relacionan, se anuncia su provisión a concurso, de conformidad con lo establecido en los artículos 29, 30 y 31 del Decreto orgánico de 13 de enero de 1958, modificado por el de 11 de octubre de 1962:

Calahorra-Alfaro-Arnedo (Logroño).
Orgaz-Mora-Madrdejós (Toledo).
Mizres-Lena-Aller (Oviedo).
San Roque-La Línea (Cádiz).
Cazalla de la Sierra-Constantina-Villanueva del Río y Minas (Sevilla).

Las solicitudes de los aspirantes deberán tener entrada en el Registro General de este Ministerio en el plazo de diez días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», consignando en ellas el orden de preferencia por el que se solicitan las plazas a cubrir.

Madrid, 30 de julio de 1969.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 10 de julio de 1969 por la que se agrega la cátedra de «Derecho mercantil» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Murcia a las oposiciones anunciadas para provisión de la cátedra de la misma denominación de la Universidad de La Laguna.

Ilmo. Sr.: Anunciada a oposición, por Orden de 26 de marzo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de abril si-

guiente), la cátedra de «Derecho mercantil» de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Laguna.

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Agregar a las citadas oposiciones la cátedra de «Derecho mercantil» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Murcia.

Segundo.—Abrir un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado» para que pueda ser solicitada la mencionada cátedra de la Universidad de Murcia por los aspirantes que lo deseen, en la forma establecida en la mencionada Orden de 26 de marzo del corriente año.

Tercero.—Los aspirantes que hayan solicitado tomar parte en las oposiciones anunciadas para la cátedra de la Universidad de La Laguna y que resulten admitidos definitivamente, no habrán de presentar nueva solicitud por considerarse que tienen derecho a opositar a la cátedra de la Universidad de Murcia, que por esta Orden se agrega.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 10 de julio de 1969.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investiga-

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION del Ayuntamiento de Jaén por la que se señala fecha para el comienzo del primer ejercicio de la oposición convocada para proveer dos plazas de Oficiales Técnico-administrativos de esta Corporación.

Se hace saber a los aspirantes admitidos en la oposición convocada por este excelentísimo Ayuntamiento para proveer dos plazas de Oficiales Técnico-administrativos que el primer ejercicio dará comienzo a las dieciséis horas del día 26 de septiembre próximo, en el salón de sesiones del Palacio municipal, quedando citados a estos efectos.

Jaén, 11 de agosto de 1969.—El Alcalde.—5.205-A.